



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPDEPROT CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete a las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela URDENOR II solar 15 de la Mz. 245, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN DE OPERACIONES PROTECTORAS CORPDEPROT CIA. LTDA.**, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías vigente, con la presencia del total del Capital Social representado, el mismo cuya suma es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$20.000,00) dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Así presente se encuentran los señores **MANTILLA HERRERA EUCLIDES**, como propietario de **dieciséis mil** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,00) cada una, que representa el 60% del capital social; el señor **MANTILLA MERIZALDE BRYAM**, como propietario de **dos mil** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,00) cada una, que representa el 20 % del capital Social y el señor **MERIZALDE ARIAS EMILIO**, como propietario de **dos mil** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,00) cada una, que representa el 20 % del capital Social.

Los Accionistas toman la decisión unánime de constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, instalándose como Presidente de la Junta el Sr. Bryam Mantilla Merizalde y como Secretaria Mónica Merizalde Arias quien es a su vez Gerente General, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión luego de que por secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuestos en el art. 239 de la Ley de Compañías. Una vez comprobado que existe el quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaría procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, que para el efecto ha preparado el Comisario de la Compañía.

Una vez concluida la lectura, la Junta General Ordinaria de accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Luego se pasa al segundo punto del orden del día y se procede a dar lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Junta toma la Palabra y pregunta si existe alguna duda u observación, a lo que los presentes manifiestan que no poseen ni observaciones y objeciones, por lo que se procede a la votación. La Junta delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al año 2016.

Una vez resuelto el segundo punto, el Presidente de la Junta manifiesta que el respectivo Estado de Situación Financiera, el Resultado Integral y demás anexos Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016 han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía y procede a dar lectura a dichos documentos. Una vez consultados si existe algún comentario, observación o inquietud, y dado que los accionistas manifestaron conformidad, se procede a la votación,

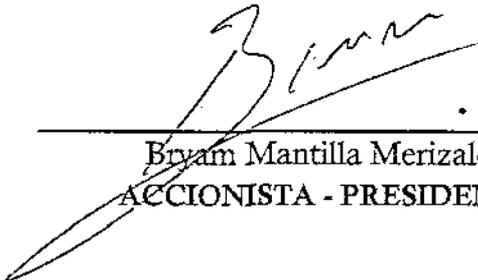
"La seguridad jamás descansa"

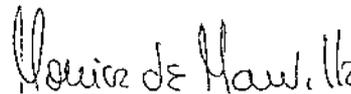


**Corporación de Operaciones
Protectoras Cia. Ltda.**

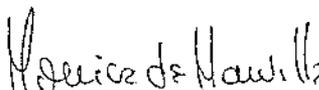
decidiendo por unanimidad aprobar los documentos ya referidos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada la misma, se reinstala la Junta se da Lectura por parte de quienes concurren a la presente sesión.- Los presentes aprueban por unanimidad, sin modificación alguna, con lo cual se da por terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas, el Presidente y la Secretario.


Bryan Mantilla Merizalde
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Mónica Merizalde Arias
GERENTE GENERAL - SECRETARÍA

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondientes.- Guayaquil, 28 de Abril del 2017


Mónica Merizalde Arias
GERENTE GENERAL - SECRETARÍA